

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-371429-NC-RFQ

Objeto del Proceso: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ESPAC (2024).

Fecha: 27 de septiembre de 2024

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de solicitud de Cotización Nro. EC-INEC-371429-NC-RFQ, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ESPAC (2024), de conformidad con el siguiente detalle:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. 040-COMPRAS-CZ8L-2024 de 13 de septiembre de 2024, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ESPAC (2024), signado con código Nro. EC-INEC-371429-NC-RFQ.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de Solicitud de Cotización Nro. EC-INEC-371429-NC-RFQ, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ESPAC (2024).

Mediante Acta Nro. 001 del 20 de septiembre de 2024, se informa al Comité de Evaluación y Calificación que NO se recibieron preguntas por parte de los posibles oferentes.

Mediante Acta Nro. 002 del 26 de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, procede con la apertura de la oferta presentada, dejando constancia de la razón social, número de RUC, valor de oferta económica, así como también el número de páginas que componen las ofertas.

Mediante Acta Nro. 003 del 26 de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *“una vez revisado y validado el respectivo cuadro, se desprende que el oferente no requiere convalidar su oferta.*

Según Acta Nro. 004 del 27 de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, procedió a la calificación del oferente conforme a lo establecido en la Solicitud de Cotización, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en la Sección 4. Componentes y Especificaciones del Servicio, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que el oferente: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.** cumple con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en la Solicitud de Cotización; por lo tanto, califica para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple / No cumple		
OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.	0993006483001	CUMPLE

2. CONCLUSIONES

El Comité ha considerado que el oferente **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.** cumple con los requisitos, documentación legal y características técnicas requeridas en la Solicitud de Cotización de la Coordinación Zonal 8 INEC, por lo que está apto para ser adjudicado; conforme el siguiente detalle:

OFERENTE	RUC	CANT. VEHÍCULOS ADJUDICADOS	CANT. DÍAS POR VEHÍCULO	MONTO ADJUDICADO	PLACAS ADJUDICADAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.	0993006483001	4	55	\$18.700,00	GBO2976 GBO3097 GBO3129 GSR4372

3. RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, autorizar la adjudicación del proceso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL LITORAL - C2 ESPAC (2024)**, signado con código EC-INEC-371429-NC-RFQ, al oferente **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.** por el monto de **USD \$ 18.700,00** (Dieciocho mil setecientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que grava IVA 0%; oferta económica que cumple con lo requerido en la Solicitud de Cotización; y, se disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior elaboración del respectivo contrato.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegada de la máxima autoridad	Miriam Paola Santos Rizzo C.I. 0918052150	
Delegado de la Unidad Requirente	Eliut Fernando Estupiñán Córdova C.I. 0917858979	
Profesional afín al objeto de contratación	Darwin Enrique Encarnación León C.I. 0920483385	

Elaborado por:	Isaac Jonathan Velastegui Campoverde C.I. 0916521974 Secretario del Comité	
----------------	---	--